

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 1.624/2018

En este Ayuntamiento se tramita expediente para la autorización en suelo No Urbanizable de Construcción de Vivienda Unifamiliar en Finca "Carrasquilla Aleman" Polígono 7, Parcela 2, promovido por Dehesa del Toñanejo S.L.

Por Decreto de la Alcaldía 2018/00000641 de fecha 9 de mayo, se admitió a trámite la petición de Construcción de Vivienda Unifamiliar en Finca "Carrasquilla Aleman", Polígono 7, Parcela 2, promovido por Dehesa del Toñanejo S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 42 y 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, para que en el plazo de veinte días puedan presentarse alegaciones.

Hornachuelos, a 9 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María del Mar Hinojosa Rubio.